



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 30 JUL 2013

VISTO:

El EXP-USL: 9295/2012.- mediante el cual se solicita el llamado a Concurso para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Área de Servicio del Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Resolución N° 042/13 auspicia el llamado a concurso.

Que por Resolución N° 140/13 el Consejo Superior resolvió aprobar el llamado y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR abierta la inscripción para el Concurso de **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO** con destino al **ÁREA DE SERVICIO** del Departamento de Física de esta Facultad, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 15/97-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre los contenidos del último programa de la Asignatura **FÍSICA** de las Carreras: Tecnicatura Universitaria en Obras Viales, en Procesamiento de Minerales y en Explotación Minera de la Fac. de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950- 2° Piso, a partir del 07 de agosto de 2013 y hasta el 18 de setiembre de 2013.


FELIX B. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N° 438413



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ARTÍCULO 4°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado por la Resolución N° 140/13 del Consejo Superior:

TITULARES:

Dr. Víctor Daniel PEREYRA (U.N.S.L)
Dr. Antonio José RAMIREZ PASTOR (U.N.S.L)
Dr. Armando FERNANDEZ GUILLERMET (C. Atómico Bariloche- Inst. Balseiro)

SUPLENTE:

Dr. Manuel Karim SAPAG (U.N.S.L)
Dr. Edgar Rafael CRINO (U.N.S.L)
Dr. Mariano José ZURIAGA (FAMAF- U.N. Córdoba)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 438-13
MEB

Dra. ANDREA F. VALLEJOS
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.